

DECRETO EXENTO N°: 0045/23
MARIA ELENA, 11-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 003/2023 de fecha 11 de enero del 2023, perteneciente a doña **ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO**, Jefe de Finanzas DAEM (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$10.000, a nombre de don **FRANCISCO VALDES HUIDOBRO**, por gasto en alimentación.
- 2 Ordinario N°781 de fecha 28 de diciembre del 2022, Perteneciente a Don **NELSON MADRID MARQUEZ**, director de la escuela D-133 de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, Remite rendición de gastos del Docente de Ingles de Quillagua.
- 3 Decreto Exento N° 3732, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Sector Educación Año 2023.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña ANGELICA GUTIERREZ GUACUCANO, Jefe de Finanzas DAEM (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$10.000 (diez mil pesos), a nombre de don **FRANCISCO VALDES HUIDOBRO**, según Memorándum Interno N°003 de fecha 11 de enero del 2023.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Sector Educación Vigente Año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Finanzas Daems - Archivo.